



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de Enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

21/01/2020

HURTO/S

Se presentó en Seccional Once -Cardona, vecino de la jurisdicción quien radica denuncia por el hurto de bicicleta marca Baccio de color azul. Expresando el damnificado que dejó la misma fuera de la casa de un familiar donde ingreso y al retirarse constata la faltante de dicha bicicleta. Avaluó en \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas masculino Capataz de la empresa KOLVASIUK el cual también se desempeña como chófer de la misma radicando denuncia por el hurto de rueda auxiliar medidas 215/70/16 marca Radial de camioneta Hyundai H1, constatando la faltante próximo a la hora 04:30 de la madrugada la cual estaba abajo de la parrilla. Siendo la ultima vez que se uso fue el día anterior próximo a la hora 18:00.- Avaluó en U\$S 300 (trescientos dólares americanos).

ABIGEATO/S

Ante aviso concurre personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano a establecimiento rural sito sobre Ruta N° 96 Km. 3,500. En el lugar es entrevistado denunciante quien da cuenta que en horas de la mañana salió a recorrer los campos notando la faltante de un

ternero y una vaca raza Pampa, hallando a posterior cabeza y vísceras. Avaluó en U\$S 400 (dólares americanos cuatrocientos). Fue enterada Sra. Fiscal de turno.

Ante aviso concurre personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano a establecimiento rural sito sobre Ruta 21 Km. 331. Entrevistado denunciante da cuenta que le faenaron una vaquillona de unos 360 kg llevándole los cuartos, paletas y lomos; mientras que le dieron muerte a otro vacuno no llevando las carnes. Avalúa en U\$S 800 (dólares americanos ochocientos). Fue enterada Sra. Fiscal de turno.

HURTO DE VEHÍCULO

Se presentó en Seccional Quinta femenina radicando denuncia por el hurto de moto marca WINNER, modelo FAIR 110, matrícula KDC 586 de color negro, la que se encontraba estacionada en patio interno de su domicilio y con seguro de la misma. Avaluó en U\$S 500 (quinientos dólares americanos).

HURTO MEDIANTE ARREBATO/ DETENIDO

Mediante llamado al servicio 911, de hora 11:15, dan cuenta de femenina victima de hurto mediante arrebato. Concurre al lugar personal de Unidad de Investigaciones Zona 1, entrevistando a femenina de 63 años de edad, quien da cuenta que se encontraba en la intersección de calle Dr. R. Braceras y W. F. Aldunate con una amiga conversando, y en determinado momento se aproxima un NN y le sustrae su cartera de cuero color marrón, conteniendo en su interior un celular marca Nokia de color negro, un juego de llaves, un par de lentes de receta y un libro, dándose a la fuga corriendo, brindando características del mismo.

En circunstancia que personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje se encontraba realizando recorrida por la zona, avistan a un masculino con similares características por lo que es interceptado, siendo conducido a seccional 1ra.

Enterada la Fiscal Dra. Mastroianni dispuso que ingrese detenido, se continúan las actuaciones. Se ampliará.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género, de acuerdo a llamado Emergencia Policial 911 con fecha 21 del presente y por extensa actividad de indagatoria, una vez culminada instancia a nivel judicial la Sra. Juez Letrado de Feria, DRA. ANDREA TAPIA, dispuso "La Formalización Y Condena Por Proceso Abreviado respecto a Martín Exequiel FERRER OHACO 20 años de edad, como autor penalmente responsable de "Dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados, un delito de desacato, y un delito de lesiones personales agravadas, todos en régimen de reiteración real", a la pena de catorce (14) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.